



I. Municipalidad de Dalcahue

DECLARA SITUACIÓN DE EMERGENCIA

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2.865

DALCAHUE, 15 de diciembre de 2025

VISTOS: 1.- Lo dispuesto en los artículos 3 letra f), artículo 4 letrab), artículo 12 inciso 4to, artículo 25, artículo 36, y artículo 63 letra i, todos de la ley 18.695 orgánica constitucional de municipalidades; y según informe de la oficina de seguridad pública y emergencias; ley 21.634 moderniza la ley N° 19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado, decreto 661 aprueba reglamento de la ley N° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el decreto supremo nº 250, de 2004, del ministerio de hacienda, la sentencia de proclamación en la causa rol 111-2024 del tribunal electoral regional de los lagos de fecha 30 de noviembre 2024 y que declara alcaldesa de dalcahue a doña María Alejandra Villegas Huichaman; texto refundido.

DECRETO:

1.- Declárese emergencia a efectos de riesgo de caída de árbol a tribunas de estadio municipal de la comuna de Dalcahue.

2.- destínense todos los medios logísticos y presupuestarios para el mejoramiento en cuanto al proyecto de poda y tala de 07 árboles que ponen en peligro la seguridad de las personas con riesgo potencial de caída árboles hacia las tribunas del estadio municipal de Dalcahue.

3.- procédase a ejecutar las acciones y atenciones de emergencia durante el período crítico de acuerdo con los procedimientos permitidos y establecidos por el sistema de compras públicas, mediante la modalidad de “compra directa” de materiales, implementación y servicios contratados para la solución definitiva de las tribunas del estadio municipal de Dalcahue.

4.- impútese el gasto por este concepto a la cuenta 24.01.001.002 Sequias y otros por un monto de \$3.272.500 (**Tres millones Doscientos Setenta y dos mil Quinientos**)

anótese, dese copia a las distintas direcciones y unidades, publíquese en el portal de transparencia y archívese.



SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE



MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



INFORME EJECUTIVO VISITA ESTADIO MUNICIPAL N° 04

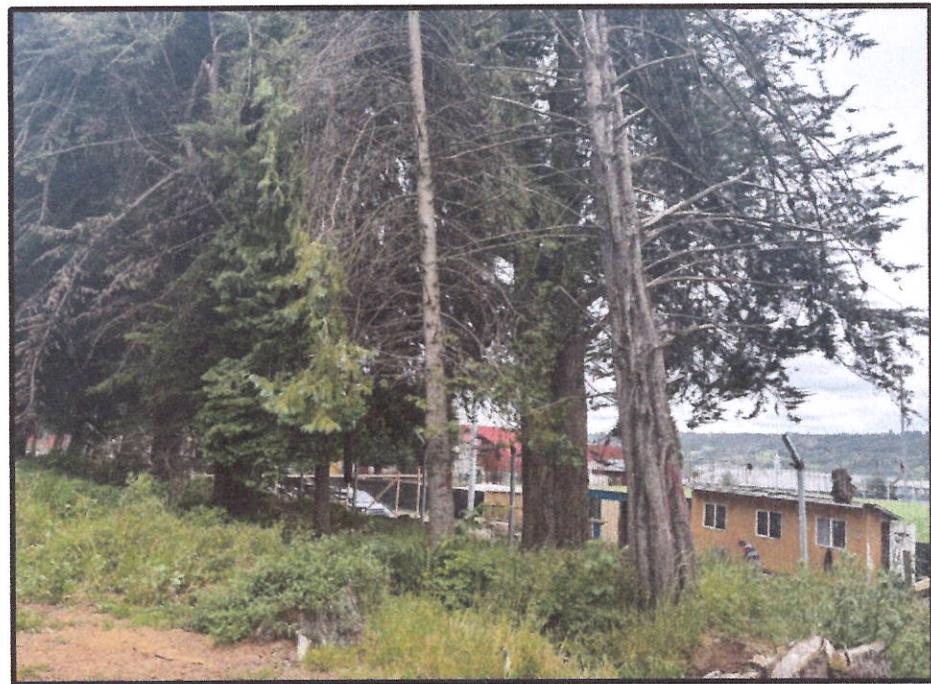
Lugar	18 de septiembre, comuna de Dalcahue
Fecha y Horario	02/12/2025 10:00 Horas
Participantes	Cristian Vargas Torres,
Situación	Corte de árboles en estadio municipal
Resumen	<p>Siendo las 17:00 horas del lunes 01 de diciembre 2025, el funcionario de la oficina de emergencias y seguridad pública, Sr. Cristian Vargas Torres realiza visita inspectiva en las instalaciones del estadio municipal,</p> <p>Bajo esta visita se pudo observar una situación de riesgo inminente para las personas y que estas se desglosan a continuación.</p> <p class="list-item-l1">1. Plantación de árboles de pino ubicados en sitio colindante, perteneciente al club de rodeos de Dalcahue, a simple vista se encuentran con riesgo de caída hacia galería del estadio municipal</p> <p>Bajo esta problemática, y por el proyecto en ejecución denominado “Mejoramiento entorno y seguridad estadio, ciudad de Dalcahue, N° 3520-22-LQ25, se recomienda talar al menos cinco árboles, donde al día de hoy sus ramas sobrepasan al estadio municipal y que en algún momento estos arboles puedan caer hacia la construcción de la nueva galería que albergara a los espectadores que visitan el estadio municipal cuando se realizan eventos deportivos y que esto ponga en peligro y que sea un riesgo para la vida de las personas.</p>



Interior
estadio
municipal

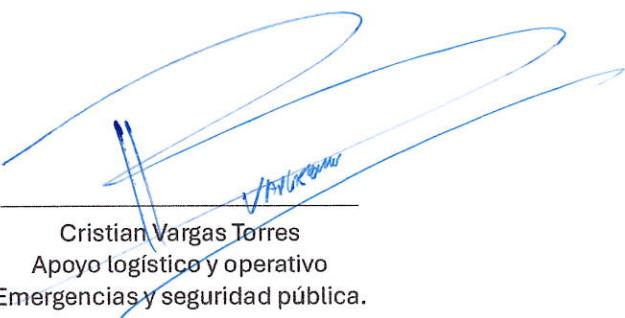


Pata interior
club de
rodeos de
dalcahue





Pata interior
club de
rodeos de
dalcahue



A large, handwritten signature in blue ink, appearing to read "Cristian Vargas Torres". Below the signature, there is a smaller, handwritten note that appears to read "Apoyo logístico y operativo" and "Emergencias y seguridad pública."